

PROTOCOLIZACION
FECHA 15/3/23
ROBERTO RAMON RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



Resolución ING N° 7 /23

Buenos Aires, 15 de marzo de 2023.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 4820, 4819, 4809 y 4814/2022;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar a los Tribunales Evaluadores de los concursos para el agrupamiento Técnico Jurídico nros. 241 para la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, 242 para la Fiscalía Federal N° 2 de San Martín, 243 para la Fiscalía Federal N° 2 de La Plata y 244 para la Fiscalía Federal N° 1 de San Martín, convocados mediante Resolución ING N° 38/22.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto se presentaron siete planteos de recusación y doce miembros del CPE informaron excusaciones.

En los concursos nros. 241 y 242 el postulante Santiago Prado recusó al doctor Agustín Morello por prestar funciones en la Unidad de Apoyo y Control de Actuación

Funcional, de la cual es titular. En el concurso nro. 241 Facundo Latorre efectuó recusaciones sobre la doctora Paloma Ochoa y el doctor Andrés Nazer, Fiscal titular y Secretario de Fiscalía General, respectivamente, de la dependencia en la que trabaja, mientras que en el nro. 242 María Alicia Ginjaume hizo lo mismo respecto del doctor Alberto Gentili, porque se desempeña en la fiscalía a su cargo. Finalmente, Viviana Noemí Mestres recusó a la doctora María Eugenia Sagasta y al doctor Gabriel Antonio Tula Gonzaga, ya que trabaja en la Fiscalía de Menores N° 2.

No se registraron recusaciones en el concurso nro. 244.

Asimismo, para los concursos nros. 241, 242 y 243 el Auxiliar Fiscal Matías Eidem se excusó con relación a Pilar Fernández y Juan Martín Castro, ya que prestan funciones en la misma dependencia.

En el nro. 241 el Auxiliar Fiscal Cristian Magone se excusó respecto de Gerardo Daniel Correa por trabajar con él y de Matías Silva porque es su amigo.

En el nro. 242 las doctoras Virginia De Filippi y Marisa Miquelez, junto al doctor Diego Varela se excusaron sobre el postulante Joaquín Krncsek porque trabajan con él; el doctor Cristian Magone sobre Matías Silva porque es su amigo, el doctor Contrado Cotella se excusó sobre María Alicia Ginjaume, ya que se desempeña en la fiscalía donde es Secretario, el doctor Francisco Figueroa se excusó sobre Ayelén Trindade por vínculo afectivo y de amistad, y el doctor Esteban Venditti hizo lo propio en relación a Daniela Cubilla, por desempeñarse en la PIA.

En los concursos nros. 241 y 242 el doctor Diego Pegolo se excusó respecto de Federico Brunetti y Ayelén Trindade, ambos agentes de la Fiscalía N° 25 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, el doctor Juan Pablo Arci lo hizo sobre Gerardo Daniel Correa y Matías Silva por las mismas razones, María José Perez sobre Daniela Cubilla, porque trabaja con ella y es su amiga, mientras que los Auxiliares Fiscales Patricia Cisnero y Matías Álvarez se excusaron en atención a la postulación de Antonella Parisi y Gabriela Pintos, en tanto se desempeñan en la misma dependencia.

No se registraron excusaciones en el concurso nro. 244.

En virtud de todo lo expuesto corresponde hacer lugar a las excusaciones y recusaciones indicadas, conforme las causales previstas por los artículos 23 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello,

PROTOCOLIZACION
FECHA: 15/3/23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



RESUELVO

I.- HACER LUGAR a las recusaciones presentadas por los postulantes Santiago Prado, Facundo Latorre, María Alicia Ginjaume y Viviana Mestres en los concursos nros. 241, 242 y 243 para el ingreso al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, la Fiscalía Federal N° 2 de San Martín, y la Fiscalía Federal N° 2 de La Plata, respectivamente.

II.- HACER LUGAR a las excusaciones formuladas por los Auxiliares Fiscales Matías Eidem, Cristian Magone, Virginia De Filippi, Marisa Miquelez, Diego Varela, Conrado Cotella, Francisco Figueroa, Esteban Venditti, Diego Pegolo, Juan Pablo Arci, María José Pérez, Patricia Cisnero y Matías Álvarez que figuran en los considerandos, respecto de los postulantes que se allí se mencionan y para los concursos correspondientes.

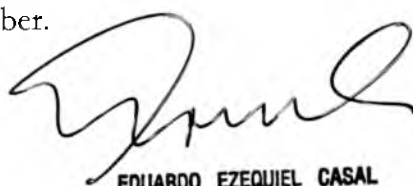
III.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 241 para el ingreso al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata a Carlos Eduardo Gamallo, titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y María Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Juan Manuel Gaset Maisonave, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, y Eleonora Gerino, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía N° 3 ante la Cámara Federal de Casación Penal, en calidad de suplentes.

IV.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 242 para el ingreso al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 2 de San Martín a Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Juan Manuel Gaset Maisonave, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, y Eleonora Gerino, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía N° 3 ante la Cámara Federal de Casación Penal, en calidad de titulares; y Carlos Eduardo Gamallo, titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y María Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

V.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 243 para el ingreso al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 2 de La Plata a Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Oficina de Derechos Humanos Santa Rosa, en calidad de titulares; y a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, y Rafaella Riccono, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Esquel, en calidad de suplentes.

VI.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador del Concurso N° 244 para el ingreso al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal N° 1 de San Martín a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, y Rafaella Riccono, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Esquel, en calidad de titulares; y a Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Oficina de Derechos Humanos Santa Rosa, en calidad de suplentes.

VII.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino